



# AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

CMCR/Secretaría  
G-05  
GEX: 81/2020

**D<sup>a</sup> MARÍA PASTORA GARCÍA MUÑOZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

**CERTIFICO:** Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 27 de enero de 2020, es la que a continuación se detalla:

- 1.- RATIFICAR LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**
- 2.- DEJAR EN MEJOR ESTUDIO LA CONTRATACIÓN DE UNA VALLA PUBLICITARIA.**
- 3.- ACCEDER A LA SOLICITUD DE TURNOS FIJOS DE NOCHES PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL.**
- 4.- NO ACCEDER A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA FUNDACIÓN PRODE, REQUIRIENDO CANTIDADES A COMPENSAR EN CONTRATOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS.**
- 5.- APROBAR EL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA 8 DE PP-R1.**
- 6.- PROCEDER A LA RECTIFICACIÓN DE ERROR DE ACUERDO ADOPTADO EN JGL DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, RELATIVO A DETERMINADA DEVOLUCIÓN DEL 100% DE LA TASA DE LICENCIA DE APERTURA.**
- 7.- APROBAR DETERMINADA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DEL 100% DE LA TASA DE LICENCIA DE APERTURA.**
- 8.- FIJAR LA INDEMNIZACIÓN DE DETERMINADO EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DETERMINADO EXTRAVÍO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.**
- 9.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA N°3281/2019.**
- 10.- APROBAR LA SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE DEUDA POR EL CONCEPTO DE CUARTA ANUALIDAD PRÉSTAMO PÓSITO MUNICIAPAL.**
- 11.- DESESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LIQUIDACIÓN DE PLUSVALÍA NÚM. 35087.**
- 12.- DESESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LIQUIDACIONES DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON VELADORES NÚM. 81243-81244-81245.**
- 13.- DAR DE BAJA A LA LIQUIDACIÓN DE PLUSVALÍA NÚM. 80981 POR ERROR MATERIAL AL MODIFICAR LA VALORACIÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE.**
- 14.- CONCEDER UN ÚLTIMO PLAZO, IMPROPRORROGABLE, DE 15 DÍAS HÁBILES PARA PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN DE LOS RECIBOS DEVUELTOS POR EL CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA EXPEDIENTE CO-90/200-V.**

Código seguro de verificación (CSV):

6884 44D4 F48E 746A 742F



688444D4F48E746A742F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 2/3/2020

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 8/4/2020

15.- DEJAR PENDIENTE DE MEJOR ESTUDIO EL ASUNTO DEL RECURSO INTERPUESTO CONTRA DETERMINADA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO INDUSTRIAL Y MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL EN ANDALUCÍA +45.

16.- DESESTIMAR LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR PERSONAL JUBILADO PERTENECIENTE AL CUERPO DE POLICÍA LOCAL.

17.- INICIAR EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR LOS DAÑOS POR ROBO DE DETERMINADO MATERIAL INFORMÁTICO EN LA CASA DE LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

18.- TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA , PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOBRE LA REDUCCIÓN EN LA CONCESIÓN SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LA CAMPAÑA 2016/2017.

19.- TOMAR CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO DE ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL PASADO 22 DE DICIEMBRE DE 2017 ENTRE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE AYUDA A DOMICILIO DURANTE EL EJERCICIO 2020.

20.- TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE LA SENTENCIA Nº1/2020 DICTADA EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 358/18-M DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº1 DE CORDOBA INTERPUESTO POR PETROLERA EL VALLE DE LOS PEDROCHES, S.L. CONTRA ESTE AYUNTAMIENTO.

21.- TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN PARALELA DE LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN EN LA CARRETERA A-435 DE N-502 A TORRECAMPO.

22.- CONCEDER UNA ÚNICA PRÓRROGA DE UN AÑO A LA LICENCIA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN EXPEDIENTE 347/18.

23.- DEJAR PENDIENTE DE RESOLUCIÓN LA COLOCACIÓN DE DOS SEÑALES DIRECCIONALES EN POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA DEHESA BOYAL A PETICIÓN DE CIERTA EMPRESA.

24.- DAR TRASLADOS A LOS TÉCNICOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS SOBRE EL MAL ESTADO DEL CERCADO COLINDANTE CON EL LOTE Nº11, A PETICIÓN DEL ARRENDATARIO DEL LOTE Nº 10 DEL TERCIO DE LA MORRA.

25.- TOMAR CONOCIMIENTO DEL ESCRITO DEL EXCMO. AYTO. DE AÑORA EN EL QUE HA APROBADO EL DOCUMENTO DE INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE AÑORA, PARA LA AMPLIACIÓN DEL SUELO URBANO EN C/CANTARRANAS (SECTOR SUO-R1) Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA.

26.- AUTORIZAR AL PROPIETARIO DE UN BAR DE LA LOCALIDAD PARA LA COLOCACIÓN DE SOLERA DE HORMIGÓN EN ZONA DE TERRAZA.

27.- ESTUDIAR POR PARTE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE OBRAS EL ESCRITO PRESENTADO POR UN VECINO DE LA LOCALIDAD EN RELACIÓN CON EL RUIDO QUE OCASIONA EL CEIP MANUEL CANO DAMIÁN.

Código seguro de verificación (CSV):

6884 44D4 F48E 746A 742F



688444D4F48E746A742F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 2/3/2020

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 8/4/2020

**28.- INFORMAR A LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD QUE REQUIRIERON LA SUSTITUCIÓN DE CUATROS ÁRBOLES EXISTENTES EN EL PARQUE “DON BOSCO”, QUE YA SE HAN REALIZADO LOS TRABAJOS DE PODA DE DICHS ÁRBOLES PARA MAYOR VISIBILIDAD DE SUS ESTABLECIMIENTOS.**

**29.- TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO EN CTRA. A-435 DE ESPIEL A TORRECAMPO PK DEL 16+660.**

**30.- APROBACIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS Y DENEGACIÓN DE CIERTA LICENCIA DE OBRAS.**

**31.- APROBAR LA RELACIÓN DE FACTURAS INFORMADAS POR LA INTERVENCIÓN DE FONDOS.**

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a dos de marzo de dos mil veinte.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

**6884 44D4 F48E 746A 742F**



688444D4F48E746A742F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 2/3/2020

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 8/4/2020